

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm 2.
ADMINISTRACION: Mansilla, número 38.
La correspondencia administrativa á la Administracion, la demás á la Redaccion.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicacion.
Se hará la critica de las obras que nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes. 0'50 peseta
Id. id. trimestre. 1'50
Id. id. un año. 5'00
Pagando un año anticipado. 5'00
Anuncios y comunicados á precios convencionales

Sobre una noticia

Anda rodando por la prensa, como una gran cosa, la siguiente, que insertan hasta los periódicos liberales, si señor, hasta los periódicos liberales, que profanan los días de fiesta, aunque no tienen ellos toda la culpa, sino los... íbamos á decir «los que á ellos se suscriben ó los compran», pero ya lo hemos dicho muchas veces y, Dios mediante, tendremos ocasión de volver á repetirlo; de modo que ya no lo decimos por hoy.

La noticia es esta:

«La Liga popular para el reposo del domingo en Francia, ha abierto un concurso para la redaccion de un folleto que se repartirá profusamente en París durante la Exposición Universal de 1900, cuyo objeto será el de evidenciar la multiplicidad de ventajas que resultan para el individuo y para las naciones de la santificación del domingo.»

A nosotros la noticia no nos ha «entusiasmado», ni con mucho, porque, al menos según está redactada, nos da un tufillo á naturalismo que trasciende.

No sabemos si esa Liga popular es católica ó ignoramos si por «santificación» del domingo entiende, como muchos, únicamente el «reposo», ó, como otros, la diversión y el pasatiempo, y si, además, quiere, como debe querer, si es católica, que se santifiquen, de verdad, lo mismo los domingos que los demás días festivos.

De todo esto no vamos á ocuparnos ahora, porque haríamos este artículo muy largo.

Sólo vamos á hablar de las últimas palabras con que está redactada la noticia, que son las que nos han dado el tufillo naturalista.

Son éstas:

«... cuyo objeto—el del folleto en cuestion; mejor dijera «cuyo fin»—será evidenciar la multiplicidad de ventajas que resultan para el individuo y para las naciones de la santificación del domingo.»

Acercas de lo cual preguntamos:

¿Nada más que eso ha de evidenciar ese folleto?

¿Ha de concretarse exclusivamente á demostrar la... conveniencia de santificar el domingo, tal vez con solo el reposo, evidenciando las susodichas ventajas?

¿No ha de hacer siquiera una alusión al precepto divino y á la obligación que tenemos de cumplirle, precisamente por ser tal precepto, no sólo, ni principalmente, porqué de su cumplimiento resultan las ventajas referidas?

Ahí, ahí está el quid del asunto, el porqué de nuestra falta de entusiasmo y el origen del tufillo consabido.

Estamos muy escamados:

El espíritu naturalista, racionalista ó liberal, que vienen á ser lo mismo, ésto es, la prescindencia ó el prescindir de Dios y de su Santa Iglesia en el pensar y en el obrar humanos, se ha infiltrado de tal modo en nuestra «desequilibrada» sociedad, que hasta las cosas santas, los dogmas y preceptos de la Religión pretende convertirlos en negocios puramente temporales y aun mundanos.

Como no estamos ciertos de que todos los lectores nos entienden, vamos á poner para mayor claridad algunos ejemplos:

—¿La Religión?—dicen algunos—¡oh, sí, la Religión es muy buena!; es preciso que haya

Religión, porque... ¿porque ella nos enseña á dar culto á Dios, á cumplir nuestros deberes para con Él y para con nuestro prójimo y por ese medio conseguir el Cielo?... no, porque ella enseña á respetar la propiedad y la vida, mantiene el orden material en los Estados, contiene al pueblo en sus injustas aspiraciones, hace sumisos á los súbditos, obedientes á los criados, dóciles á los hijos, fieles á las esposas, inspira á las artes, alienta á las ciencias, fomenta la industria, auxilia á la agricultura... es necesario que haya Religión porque son innumerables los beneficios del orden puramente natural que la Religión proporciona.

—¿La blasfemia?—exclaman otros.—si, hay que combatir la blasfemia, porque... ¿porque es una ofensa gravísima á Dios Nuestro Señor, cuyo nombre santísimo profana?... no, porque desdice de la cultura de los pueblos, es impropia de personas decentes, no «viste», no encaja, ni esta conforme con la urbanidad... mundana; y por esa razon, es preciso prohibir la blasfemia vinosa ó carretera, pero no la universitaria, académica ó periodística, que suelen ser finas, delicadas, cultas... hasta con olor á violeta... y á esencia de heno, y frac y guante blanco.

—¿El ayuno y la abstinencia?—prosiguen los de más allá—si, deben guardarse, porque... ¿porque así lo ordena la Iglesia para satisfacción de nuestras culpas, mortificación de nuestra carne y freno contra nuestras desordenadas pasiones?... no, porque son medios profilácticos ó terapéuticos contra muchas enfermedades físicas, grandes elementos higiénicos, innegables auxiliares de la medicina... Etc. etc. etcetera.

Eu suma, que todas esas gentes, y otras que á ellas se asemejan, quieren la Religión y la Moral católicas, las ensalzan, encomian, defienden y hasta propagan, única ó principalmente por... por las ventajas puramente temporales que al individuo y á las naciones producen.

Y no es que ellas no causen esas incalculables ventajas, además de las espirituales, como se ve palpablemente por la historia y la experiencia.

Pero esas ventajas temporales no deben ser el único ni el principal motivo por el que se recomiende y practique, por ejemplo, la santificación del domingo, que es lo que parece pretende que se haga en el folleto de concurso la Liga popular, según se desprende de la redaccion de la noticia que ha ocasionado este artículo.

Terminémosle con las hermosas palabras de un ilustre republicano español, al que ojalá imitaran en su religiosidad todos los que en España así se apellidan.

Ya las hemos publicado antes, pero ahora vienen como anillo al dedo.

Son del eminente orador é inspirado vate don José Carvajal, quien, dirigiéndose en el Congreso á los conservadores, cuando se discutía el proyecto de descanso dominical, les apostrofó diciendo:

«Yo no sé porqué vais á buscar ejemplos de descanso los días festivos en los países protestantes, cuando los tenéis en nuestra patria, en la antigua España cristiana, que nada tenía que envidiar á ningún pueblo protestante del mundo.»

Pero vosotros, doctrinarios empedernidos, vais á buscar siempre argumentos secundarios como ese y el de la higiene.

No hay higiene ni ejemplos que valgan.

Sobre todo y contra todo, hay una razón principal: ¡QUE LO MANDA DIOS!

Decidme, conservadores, ¿os atreveréis á dar una ley fundada en ese motivo: EN QUE LO MANDA DIOS?»

Esa, esa debe ser la primera razón por la que se recomiende y practique la observancia de la Religión y Moral católicas y por lo tanto la santificación de los días festivos: ¡PORQUE LO MANDA DIOS!

Concretaremos nuestro pensamiento respecto á la noticia en cuestion para que nadie se escandalice:

Si esa Liga popular es católica y quiere ante todo que se cumpla el precepto de santificar el domingo PORQUE DIOS LO MANDA y desea que se evidencien las innumerables ventajas, aun puramente temporales, que de su cumplimiento resultan, para mover más á algunos que lo necesitan á llenar esa obligación sagrada, estamos conformes.

Si de lo que se trata es de demostrar, por esas ventajas tomadas como único ó principal argumento, y sin poner ante todo el precepto divino, la conveniencia de esa observancia, ó sea si hay en el asunto medios y fines naturalistas, no podemos menos de reprobarlos.

S. A. B.

Situación de Europa

Los que no leen más que ciertos papeles rotativos de gran circulación, de gran información y de gran... especulación, pero de pequeño fondo, pueden estar enterados de una porción de detalles, pormenores y minuciosidades, inútiles, tontos y baladías, que suelen dar esos papeles, de sucesos que ocurren y ocurren que suceden en la península y en el extranjero, pero pueden también quedarse en la superficie de esos «acontecimientos», sin saber una palabra del oculto mecanismo á que su desarrollo y solución á veces responde y obedece.

Conviene acostumbrarse á «mirar hondo», para ver algo más que lo que á la ligera aparece en determinados hechos.

Un poco de ese «mirar hondo» hay en las siguientes líneas:

Las hostilidades han comenzado ya, dicen de París; la guerra abierta al Catolicismo y á las congregaciones religiosas, decretada recientemente por la Masonería, ha empezado «en nombre de la ley.»

Nos hallamos en los comienzos de una nueva época del terror.

La hora de las represalias ha llegado, y los que se opusieron á lo que significaba la campaña judaico-masónica en favor de Dreyfus, han de sufrir, «en nombre de la ley», las interpretaciones forzadas que los franc-masones que nos gobiernan dan á esa misma ley para escudar con ella la persecución religiosa que han preparado.

El periódico que más daño ha hecho á la Masonería es La Croix, en su edición de París y en las de los departamentos, en que cuenta un número inmenso de lectores.

Contra las ediciones indicadas, en el mismo día, se han hecho registros domiciliarios en toda Francia y se las perseguirá, porque sus redactores, los RR. PP. Asuncionistas, faltan á la ley, porque... porque... la ley prohíbe que se reúnan periódicamente individuos sin permiso de la autoridad.

Al comenzar este período de violencia contra el Catolicismo, los periódicos católicos citan la carta del hijo de mister Chamberlain,

en la cual se hacía constar que Inglaterra contaba con esta viva agitación que distraería la atención de Francia, favoreciendo las intenciones de neutralidad absoluta que tan convenientes son hoy para la política de Inglaterra.

En verdad que el gobierno francés no lo haría mejor si fuese retribuido para proteger expresamente los intereses británicos.

Nada más transparente ya que las intenciones de Inglaterra respecto á Alemania, reducidas á convertir á todo trance en visita oficial la que el emperador Guillermo ha hecho á su abuela la reina Victoria y á mostrar públicamente que Europa hizo mal al suponer posible una nueva triple alianza formada por Rusia, Alemania y Francia para cortar la libertad de Inglaterra en el negocio de la guerra del Transvaal.

De hoy más, queda descartado ese factor en la política europea; Alemania dará su apoyo moral á Inglaterra; Francia quedará desgarrándose en la guerra interior que la Masonería sin patria y sin entrañas está promoviendo; y Rusia quedará entregada á sus propios cálculos, que no deja de hacerlos y aún de amenazar á llevarlos á cabo en el Aghanistan, mientras Italia apresta también todos los buques, que le dan patente de gran nación, á fin de ver en qué puede ser útil á su buen amigo John Bull.

Así Albión puede estar más libre y, á no dudar, en no mala situación para seguir los movimientos de Rusia en el extremo Oriente, en donde cuenta con las simpatías que el Japón presta en Corea á cuanto tiende á impedir la preponderancia rusa en China.

D. DE L. Y A.

Exposición regional

Algunos de nuestros lectores tienen ya noticia seguramente de la que se celebrará en Ciudad-Rodrigo en el mes de Mayo del próximo año 1900.

Se denomina y será principalmente de Bellas Artes, pero se admitirán en ella y tendrán lugar adecuado los productos de la industria y oficios provinciales.

Los trabajos que se han de exponer, según ha anunciado la Comisión organizadora, son:

- 1.º Cuadros al óleo de historia, marina, paisajes, retratos, etc.—2.º Acuarelas, pintura escenográfica, decorativa y trabajos hechos á pluma.—3.º Escultura y talla en madera, barro ó mármol.—4.º Grabados.—5.º Bordados en blanco y colores.—6.º Flores artificiales.—7.º Restauraciones de cuadros y esculturas.—8.º Objetos de arte antiguo.—9.º Una sección dedicada exclusivamente á la industria y los oficios de la provincia.

Béjar puede estar dignamente representada en esa Exposición Regional y nada perderá con ello.

¿Se ha pensado por alguien de esta ciudad en concurrir á esa Exposición?

Sólo sabemos de un ilustrado profesor de nuestra Escuela de Artes y Oficios, que está preparando, para remitirle, un notable trabajo, del que oportunamente daremos cuenta á nuestros lectores.

Y nuestros industriales y artesanos ¿han tratado ó tratan de llevar algún producto de nuestra industria ú oficios?

Lo ignoramos, y, por lo mismo, nos permitimos decir que, si no ha habido hasta ahora entre ellos quien haya pensado en acudir á esa Exposición, es conveniente que piense, y, aun más conveniente, á nuestro juicio, que se aúnen los esfuerzos de todos ó de varios, para enviar productos de nuestra industria pañera y de las demás industrias, lo mismo que de nuestros oficios ó artes mecánicas.

La importancia de Béjar en la región y en la provincia, su proximidad á Ciudad-Rodrigo y el interés de nuestros industriales y artesanos creemos que son razones de algún peso para que concurren unos y otros á la Exposición, más bien por dar á conocer sus obras, que por conseguir los ofrecidos premios, los cuales, no obstante, deben servirles también de poderoso estímulo.

Serán estos, según la Comisión organizadora anuncia, de honor, medallas de primera, segunda y tercera clase y accesits.

El plazo de admisión de trabajos empezó en 1.º de Noviembre y terminará el 15 de Abril.

La Exposición ya hemos dicho que se celebrará en Mayo.

Los expositores pueden entenderse con el delegado de la población ó con el de la capital de la provincia, ó directamente con la Comisión organizadora, que reside en Ciudad-Rodrigo, y cuyo presidente es don Luis Taravilla y secretario don Ricardo Mateos.—A.

Desde Plasencia

Señor director de LA VICTORIA.

Muy señor mio y amigo:

El pasado domingo, 26 del corriente, se colocó en la fachada de esta S. I. Catedral la placa del Sagrado Corazón de Jesús.

El acto resultó grandioso y conmovedor.

Como preparación para el mismo y al propio tiempo como desagravio al amantísimo Corazón de Jesús, por las ofensas que hombres desnaturalizados le han inferido en varias poblaciones de España, celebró en la iglesia de San Martín un solemne triduo el Apostolado de la Oración, dando principio el día 24, en el cual y en el 25 hubo misa rezada por la mañana á las ocho y ejercicio por la tarde con exposición de S. D. M., predicando en los dos días el M. I. Sr. D. Policarpo Barco Amores, canónigo penitenciario de la S. I. Catedral.

El reinado del Sagrado Corazón de Jesús y el Sagrado Corazón de Jesús salvador de los hombres por la fe, por la gracia y por la felicidad eterna fueron las materias elegidas por dicho señor, las que desenvolvió con grande elocuencia y unción, cautivando completamente al numeroso auditorio.

El domingo 26, á las siete y media de la mañana, tuvo lugar la comunión general, que fué muy concurrida.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo fué el que la dió, pero, como fueron tantos los fieles que se acercaron á la Sagrada Mesa, tuvieron que ayudarle otros sacerdotes.

A las diez y media, expuesto S. D. M., se celebró la misa solemne que cantó el M. I. señor D. Inocencio Portabales, arcipresté de la S. I. Catedral y provisor y vicario general de la diócesis, ejecutando la capilla de la Catedral á toda orquesta la bonita misa de Calahorra.

El Santísimo Sacramento quedó expuesto hasta la tarde, velando en su presencia por medias horas los coros del Apostolado.

La función de la tarde empezó á las tres, asistiendo á ella desde su principio nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado.

Se rezó el santo rosario y á continuación subió á la Sagrada Cátedra el M. I. señor don Jesús María Echeverría, canónigo doctoral de la S. I. Catedral, y rector del Seminario.

Su oración versó acerca del derecho, que por todos los títulos asiste á los católicos, para hacer estas manifestaciones públicas de piedad, colocando el escudo del Sacratísimo Corazón de Jesús en las fachadas de sus casas.

Probó cuan conforme es con la condición natural del hombre, con los principios de la Religión natural, y con las enseñanzas de la revelación el rendir estos públicos homenajes de amor y adoración al Corazón divino; demostró, citando al efecto las disposiciones legales vigentes, que están en su perfecto derecho los católicos al hacer estas manifestaciones y el deber que tienen las autoridades de ampararlos, sin permitir que la violencia brutal solucione cuestiones claramente resueltas por el derecho, á no ser que se prefieran las fatales consecuencias que esa violencia trae consigo; hizo ver que nada es más conforme con todo el pasado glorioso de España y con sus destinos religiosos que proclamar públicamente en la nación católica por excelencia el reinado del Sacratísimo Corazón, como lo harían nuestros antepasados si vivieran; patentizó la inconsecuencia de los librepensadores al sentirse provocados por estas manifestaciones, cuando ellos predicán la libertad más absoluta de pensar y de emitir el pensamiento; demostró el absurdo que entraña el principio, invocado por los prudentes, de que se deben respetar todas las opiniones y que los católicos, deben atemperar su conducta á ese principio porque,—decía el orador—aquí no se trata de

opiniones sino del triunfo de la verdad católica contra los absurdos y despropósitos que se le ponen de frente; dejó sentado con evidencia meridiana que estas manifestaciones no son políticas sino religiosas, como lo demuestran su objeto, su naturaleza, su fin y sus circunstancias todas; diciendo que si alguien pretende negarlo tendrá que fundarse en las intenciones de los que las practican; ¿y quién tiene derecho—exclamaba el orador—á juzgar las intenciones y menos á castigarlas, cosa que no han hecho los mayores tiranos y menos ahora que se proclama—absurdamente por supuesto, respecto á las malas,—que las ideas no son punibles y se autorizan por lo tanto toda clase de propagandas?; concluyó invitando á todos á colocar en sus casas la imagen benditísima del Sagrado Corazón y á que tumaran parte en la procesión de aquella tarde.

Terminado el sermón, se organizó la procesión que fué muy concurrida, pues en ella formaban los socios del Apostolado, colegios de niños, ídem de niñas, vestidas de blanco, seminaristas, Congregaciones religiosas, todo el Clero parroquial y Catedral y numeroso pueblo.

Presidíala el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, llevando en lugar preferente y bajo palio la placa el M. I. Sr. D. Eugenio Escobar, dean de esta S. I. Catedral, asistido de dos canónigos.

La procesión recorrió majestuosamente parte de la plaza, calle de Trujillo y calle Blanca, viniendo á concluir en la puerta principal de la Catedral.

Durante ella se cantaron hermosos himnos y un gentío inmenso se agolpó en el tránsito para presenciarla, con las demostraciones del mayor respeto.

En la puerta principal de la Catedral fué recibida por una comisión de canónigos y beneficiados, presenciando su llegada una gran muchedumbre que se apoderó de la plazuela y calles adyacentes.

En la puerta de la Catedral se cantó por cientos de voces el valiente himno al Sacratísimo Corazón, letra del P. Alarcón y música de H. Goyenechea.

Terminado el himno, el Sr. Obispo bendijo á la numerosa concurrencia y la placa fué colocada sobre la puerta principal á los acordes de la Marcha Real ejecutada por la banda de San Calixto.

Resonaron entusiastas vivas al Sagrado Corazón de Jesús y se dió por concluido el acto que resultó hermosísimo y sobremodo honoroso para la ciudad de Plasencia y del cual guardaremos gratísimo recuerdo los que le presenciamos.

No me detengo á decir á usted nada respecto á las gestiones practicadas por unos cuantos librepensadores para que se suspendiera la procesión,—y... ¡viva la libertad!—porque el hecho ha revestido tan escasa importancia y ha pasado tan desapercibido para el público, que ni mencionarle merecía siquiera.

¡Sea bendito, honrado, glorificado y desagraviado el Sacratísimo Corazón de Jesús!

Se reitera de usted affmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.—X.

Plasencia 28 de Noviembre de 1899.

Crónica semanal

Interior

Pocos asuntos; los contribuyentes de Barcelona depusieron su actitud pagando como cualquier hijo de vecino, pero con la esperanza de que el Gobierno les concederá el concierto; en Valencia pagan el primer trimestre pero se resistiran, hasta que les parezca oportuno desistir de la resistencia, á pagar el segundo; la Comisión de las Cámaras de Comercio ha dado su anunciada circular declarando que han fracasado sus gestiones de súplica y ruego y que declina sus responsabilidades respecto á lo que suceda; el Gobierno parece haberse impresionado poco con la circular; continúa en el Senado y en el Congreso la discusión de presupuestos, que se van aprobando.

Exterior

Pocas noticias de la guerra anglo-boer; las poblaciones sitiadas continúan sin rendirse; apesar de que se ha dicho por centésima vez que se ha rendido Ladysmit, positiva-

mente no se sabe; la atención se concreta actualmente en el camino que lleva lord Methuen, general inglés que va con una fuerte columna en socorro de Kimberley; ha tenido varios encuentros con las tropas boers que le disputan el paso y en todos dice que ha ganado, pero *sufriendo enormes pérdidas*; la «opinión» está muy alarmada en Landres, donde domina el pesimismo respecto al resultado de la guerra, que todos presumen ha de ser, *por lo menos*, larga y costosa: la nota del día es el último discurso de Chamberlain en el que parece ha amenazado con *gravísimas consecuencias* si no cesa la hostilidad que asegura hay en algunas naciones contra... la reina Victoria;—nosotros creemos que la hostilidad es contra Inglaterra;—ha hecho alusiones á una nueva triple alianza entre «Albión», Alemania y los Estados Unidos; hay quien afirma y quien niega que tal alianza exista; los emperadores de Alemania regresaron de su viaje; de Filipinas dicen que los tagalos se dispersan y de Cuba que los mambises se unen para empezar nueva campaña contra los americanos, lo cual no nos disgustaría, ni á nuestros lectores tampoco.

El Cronista

Ayuntamiento

Sesión del día 30 de Noviembre de 1899
(DESDE LOS BANCOS DEL PÚBLICO)

Preside el alcalde y asisten los señores García, Gómez y Parra,
Se aprueba el acta de la sesión del 16 del actual.

Despacho ordinario:

Exposición de don Evaristo Nieto, industrial que se dedica al accinamiento y salazón de carnes, pidiendo al Concejo le facilite la salida de su artículo, no cobrándole derechos más que por el que se consuma en la localidad y abonándole los correspondientes al género que exporte, para lo cual propone el expediente se le conceda, como autoriza la ley, depósito doméstico, ó bien se emplee el medio que el Ayuntamiento crea oportuno para no perjudicar á la Hacienda municipal.

Pasa á informe de la comisión de Hacienda.

Solicitud de don Luís Carrillo pidiendo que el Municipio construya un registro, cegado últimamente á consecuencia de obras municipales, con el fin de que el peticionario pueda seguir aprovechando en un predio de su propiedad el sobrante de las aguas que bajan por la Chorrera.

Pasa á informe de Policía.

Idem de don José Rodríguez Yagüe para que el Ayuntamiento le venda un terreno en el cementerio nuevo de nueve metros de fondo por cinco de frente, que hacen cuarenta y cinco cuadrados, al precio de treinta pesetas uno.

Pasa á informe de Hacienda.

Idem de don Román Lozano pidiendo declaración de vecindad.

También pasa á informe.

Es aprobado el que presentan las comisiones correspondientes concediendo á D. Francisco Moteserín permiso para abrir una portada en la pared de una huerta de su propiedad con las condiciones que se señalan.

Carta al señor alcalde en que se le manifiesta que la Diputación provincial está resuelta á emplear contra el Ayuntamiento todos los recursos legales si no ingresa en el improrrogable plazo de 15 días la cantidad de 26274 pesetas y céntimos, que adeuda á la Corporación referida.

El alcalde y el presidente de Hacienda se extrañan de la resolución, porque el Municipio está mandando sumas importantes, habiendo pagado no hace mucho un trimestre y estando dispuesto á mandar en breve el importe de otro, viniendo el atraso mayor de anteriores ejercicios.

Comisiones:

Hacienda dice que está decidida á exigir la responsabilidad legal á un ventorrero que ha degollado una res clandestinamente contra las prohibiciones establecidas.

Queda autorizada para intervenir en el asunto.

Manifiesta que se están construyendo polainas para los guardas y un capote para el guarda mayor.

Aprobado.

Obras dice que se indique al propietario del local en que está instalada la escuela de Santa María que haga algunas reparaciones necesarias á la seguridad del edificio.

Así se acuerda, y se levanta la sesión.

Sueltos y Noticias

Con la solemnidad y la concurrencia de siempre se está celebrando en la iglesia de San Juan la novena que las Hijas de María dedican á su Madre en el dulcísimo misterio de su Concepción Inmaculada.

El altar está adornado é iluminado con exquisito gusto, el coro canta con gran afinación y sentimiento religioso, y los sermones son elocuentes y llenos de unción y de enseñanzas prácticas.

El lunes terminará su plan el R. P. Serrano y el martes principiará el R. P. Arévalo.

La Comunión general de las asociadas será el día 7 á las ocho de la mañana.

La fiesta principal se celebrará el día 8 á las diez.

Por real orden del 27 del mes último se ha prorrogado hasta el día 31 del corriente, inclusive, el plazo para la adquisición sin recargo de las cédulas personales.

Nos parece muy justa la petición que el industrial don Evaristo Nieto presentó al Concejo en la última sesión municipal y de la cual pueden enterarse por la reseña correspondiente nuestros lectores.

El Ayuntamiento, como ya hemos dicho en otra ocasión, debe fomentar la industria choricera, disminuyendo, sin perjuicio del erario concejil, las cargas que sobre ella gravitan, porque esa industria puede llegar á ser un elemento de vida económica para nuestra ciudad, que bien necesitada está de ellos.

Ni es equitativo que paguen derechos de consumo en una localidad los artículos que han de consumirse en otra, pagando en ella los que allí estén vigentes, pues entonces resultará que pagan dos veces por el mismo concepto; ni puede decirse que el Municipio se perjudica por abonar referidos derechos á los industriales á la salida de sus artículos, porque en ese caso no puede retenerlos en justicia, supuesto que los artículos se van á consumir fuera de la localidad en que se elaboran.

Estos principios, que son generales, deben aplicarse, á nuestro juicio, á la industria choricera que exporte sus productos.

Y, para evitar el fraude, cuya posibilidad es el único reparo que puede oponérsenos, escógiase el medio más oportuno, pero no se prive á la población de los beneficios materiales que de esa industria puede reportar, por no dar facilidades, dentro de la ley, para ejercerla.

El conocido cirujano-dentista, don Bernardo Sánchez, hijo de esta población, ofrece al público sus servicios profesionales en la calle de las Veneras, núm. 7, pral. Madrid.

Su jabón y elixir dentífricos se vende en la droguería de Pablo Trias

El día 8 del corriente, festividad de la Purísima, se verificará en el Colegio Salesiano la solemne distribución de premios obtenidos por los alumnos en el curso de 1898-99.

El acto, que dará principio á las seis de la tarde, será amenizado por la banda de música de don Gonzalo Martín.

El director y profesores del Colegio invitan á presenciar la solemnidad académica á los padres de los alumnos.

Por fin oímos ayer, 1.º del corriente, el agradable «bando de la contribución», que se publicó sin corneta.

Por él se anunció al público que quedaba abierto el segundo plazo para la recaudación voluntaria del 2.º trimestre, cuyo plazo durará hasta el 10 del actual, según la ley dispone.

Ignoramos por que no ha habido primer plazo y sentimos haber acertado al decir en anteriores números que nos temíamos que habría uno solo y único, que no sabemos como pueda llamarse «segundo» sin haber habido «primero».

Como se comprenderá, al escribir sobre este asunto no llevamos más mira que la de evitar que sufran privación de derecho ó perjuicios injustificados los contribuyentes.

En el último mercado de Aldeanueva se ha presentado poco ganado de cerda, habiéndose vendido de 52 á 54 reales arroba.

En esta ciudad se ofrece, bueno, de 11 á 13 arrobas de 55 hasta 57 y aun á 58.

Continua, pues, caro.

Para que no nos llame «machacones» el señor gobernador, no le recordamos en este número la situación ilegal, anómala y ridícula de nuestro casi Municipio.

En el próximo, Dios mediante, repetiremos el «son» por no variar, como el tío Bernardo.

Es decir, en la suposición, *juris et de jure*, de que no se haya propinado por el médico de cabera la debida medicina al enfermo.

El tiempo ha continuado seco y frío durante esta semana.

Hoy parece que se inicia cambio.

Variedades

SEÑALES CONVENIDAS

Los sastres ingleses tienen signos de ellos conocidos, por los cuales se avisan unos á otros las condiciones de sus parroquianos.

Los signos consisten en la clase de puntadas que dan al coser su etiqueta detrás del cuello de las prendas.

El sastre nuevo á quien se va, no tiene más que mirar la prenda que se acaba de quitar el parroquiano, para ver por aquellas señales si se trata de una persona exigente ó si paga mal, etc.

Si la etiqueta está respunteada cuidadosamente, es señal de que el parroquiano es difícil de complacer; las puntadas en forma de cruz revelan á una persona que tarda en pagar; cuando las puntadas forman puntos y rayas como el alfabeto Morse es señal de que el parroquiano no suele pagar; puntadas verticales son indicio de que el parroquiano tiene la costumbre de presentar á otros amigos suyos que pagan bien y cobrarse la comisión en ropa.

¿Siguen este sistema ú otro parecido nuestros sastres? Difícil es averiguarlo si no se hace un estudio de las clases de puntadas con que cosen sus etiquetas.

EPIGRAMA

Tengo yo cierto vecino que presume de cristiano porque, según dice ufano, lleva el nombre de Cristino.

Argumentarle es en vano, pues no entiende el muy pollino que es solemne desatino amputar el cuerpo sano.

Como una letra el indino quita del nombre cristiano, es asunto liso y llano que no es cristiano Cristino.

MATÍAS.

Estamos en Madrid, calle de Alcalá: Un baturro se llega á un transeunte, que marcha pacíficamente por la acera, y le pregunta:

—Digas, tu, buen hombre: ¿cual es la cera de enfrente?

—Aquella de allí, só brut...

—¡Otra! pues si acabo de venir d'allá... porque m'han dicho que es esta...

Un industrial de Madrid colocó en su puerta este pintoresco rótulo:

A guisa tras la dado la fila d orquesta va frente a lata o navajada des a todo Mingo.

(Aquí se ha trasladado el afilador que estaba frente á la tahona, bajada de Santo Domingo.)

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES DESDE BÉJAR

PARA MADRID, ANDALUCIA Y PORTUGAL

TREN CORREO.—Sale de Béjar á las 8'25 tarde, llegando á Plasencia E. á las 11'50 noche y enlaza á las 12'20 noche para Madrid, á donde llega á las 7'45 mañana. á las 3'26 mañana para Andalucía y Portugal, llegando á Cáceres á las 6'50 mañana, y continúa á las 7'10 mañana para llegar á Sevilla á las 8' noche, y á Valencia de Alcántara á las 8'15 mañana, continuando á las 8'40, y llega á Lisboa á las 5'55 tarde y á Oporto á las 10'30 noche.

TREN MIXTO.—Sale de Béjar á las 9'08 mañana, llegando á Plasencia á la 12'55 tarde y enlaza á las 1'38 tarde para Cáceres, á donde llega á las 6'55 tarde á la 1'50 tarde para Navalmoral, á donde llega á las 4'28 tarde.

PARA SALAMANCA, ASTORGA Y COMBINADAS

TREN CORREO.—Sale de Béjar á las 6'42 mañana para llegar á Salamanca á las 9'28 y enlaza á las 5'10 tarde, línea de Ciudad Rodrigo á las 4'55 tarde, línea de Medina y Norte á las 4'40 tarde, línea de Peñaranda; continúa á las 2'50 tarde, llegando á Zamora á las 5'34 tarde y enlaza á las 5'50 tarde para la línea de Zamora á Medina y las del Norte; continúa á las 6'04 tarde y llega á Astorga á las 11'30 noche, y enlaza á las 12'26 noche para Asturias, llegando á León á la 1'51 mañana y á Gijón á las 10'37 noche; á las 1'43 mañana para Galicia, llegando á Monforte á las 7'50 mañana, y á Coruña á las 2'22 tarde.

TREN MIXTO.—Sale de Béjar á las 5'30 tarde, llega á Salamanca á las 9'24 noche y enlaza á las 9'10 mañana, líneas de Zamora y enlaza Zamora á Medina y Norte; continúa á la 12'50 noche, llegando á Astorga á las 12'50 noche á Zamora y enlaza Zamora á Medina y Norte; continúa á la 12'50 noche, llegando á Astorga á las 5'35 mañana, y enlaza á las 6'15 mañana para Asturias, llegando á León á las 7'29 mañana y á Gijón á las 10'37 noche; á las 7'08 mañana para Galicia, llegando á Monforte á las 12'15 tarde, á Coruña á las 6' tarde y á Vigo á las 6'09 tarde.

TREN MIXTO.—Sale de Béjar á las 5'30 tarde, llega á Salamanca á las 9'24 noche y enlaza á las 9'10 mañana, líneas de Zamora y enlaza Zamora á Medina y Norte; continúa á la 12'50 noche, llegando á Astorga á las 5'35 mañana, y enlaza á las 6'15 mañana para Asturias, llegando á León á las 7'29 mañana y á Gijón á las 10'37 noche; á las 7'08 mañana para Galicia, llegando á Monforte á las 12'15 tarde, á Coruña á las 6' tarde y á Vigo á las 6'09 tarde.

CALORIFICACION POR PETROLEO

CALORÍFEROS MARCA "DITMAR",
BUEN CALOR POCO CONSUMO

Precio: 15 pesetas uno

COCINAS PORTATILES

Economía, comodidad, prontitud y aseo

COCINILLAS PARA CAMPO, VIAJES, CACERIAS, ETC.

PRECIOS EXCEPCIONALES

De venta en casa de don Rafael Calzada

6-1

Academia preparatoria para carreras especiales

FERIA, 4. 2.º BEJAR

Próxima la convocatoria para Sobrestantes de Obras públicas continúa abierto curso especial para su preparación.

Es una de las carreras civiles más económicas y de mejor porvenir, obteniéndose enseguida colocación en el Estado con 1.500 pesetas de sueldo y 1.000 de gratificación.

En 1.º de Agosto dará principio el curso de preparación para las carreras militares cuyas convocatorias se anuncian para el 15 de Mayo.

Se admiten internos.

Para detalles y reglamentos dirigirse al director D. José Mañes.

CLINICA ESPECIAL

DE

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

DON CAYO ALVARADO

Profesor libre de Oftalmología; médico-Oculista honorario de los establecimientos de

beneficencia Municipales y provinciales de Salamanca

Pone en conocimiento de los enfermos de la vista que deseen consultar, que habiendo sido llamado por algunos que desean operarse de cataratas y de otros padecimientos, permanecerá en PLASENCIA, del 15 de Noviembre al 1.º de Diciembre, hospedándose en la Fonda de

LOS HIJOS DE INES CANO. (Calle de Trujillo)

DISPONIBLE

SE VENDE

el Parador del Puente Viejo.
Darán razón en la Droguería de
Briñón, Sánchez Ocaña, 56. Béjar.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Provincia de _____

Sr. D. _____